

RAD 2015-00157
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PLATO - MAGDALENA.

Plato, ocho (08) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTIA
BANCOLOMBIA S.A
vs
RIVELINO DE JESUS MENDOZA BALLESTAS

ASUNTO

Pasa al despacho para atender memorial poder presentada por el extremo activo y, en consecuencia, se:

RESUELVE

Tener como apoderado de BANCOLOMBIA S.A, a la sociedad ALIANZA S.G.P con NIT. 900948121-7 de acuerdo con el poder a ella conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



JORGE ESCORCIA SUBIROZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO ESTADO Fijado por en el ESTADO No.043 en la secretaria hoy nueve (09) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 A.M. DIANA MARCELA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Secretaria
--